

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)				MAHP03.03.01.P025.F001	
	FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD OTROS CONTRATOS O CONVENIOS				VERSIÓN	004
A. DATOS GENERALES						
1. Contratista	RED DE SALUD DEL CENTRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO			2. Ficha No.	25	CONT
3. Contrato/Convenio/Orden de Compra No.	4145.010.27.1.0029-2025			4. RUT/NIT	805.027.261	
5. Régimen Tributario Renta	R6			7. Actividad Económica	Principal	8610
6. Régimen Tributario Ventas	48				Contractual	8610
8. Facturador Electrónico	SI (X)		NO ()	12. ESAL Entidad sin Animo de Lucro	SI ()	NO ()
9. Régimen Simple de Tributación	SI ()		NO (X)		Res Numero:	Fecha Res:
10. Tipo de Entidad	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	11. Orden		Código 04 ()	Código 05 ()	Código 06 ()
13. Organismo – Centro Gestor	4145			14. CDP No.	3500241450	
15. Valor Total del Contrato	\$ 747.375.599			16. Valor IVA		
				17. Impuesto Consumo		
B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SGAFT-SAP						
CONCEPTO				20. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI
18. DEDUCCIONES	Contribución Especial – CE (Contrato de Obra)			\$ 747.375.599	X	5,0
	Pro-Cultura – EC > a UVT 4.072 (Mayor a \$202.781.528)				X	1,0
	Pro-Desarrollo Urbano – EP < a 2.196 UVT (De \$1 y < \$109.358.604)				X	1,0
	Pro-Desarrollo Urbano – EP >= a 2.196 UVT (Mayor o Igual A \$109.358.604)				X	3,5
	Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor-EA				X	2,0
	Pro-Deporte y Recreación- ED				X	2,0
	Pro-Justicia Familiar- EJ				X	2,0
	Pro-Universidad del valle – EV				X	2,0
	Pro-Hospital – EH				X	1,0
	Pro-Unipacífico – EU Todo Tipo de Contrato				X	0,5
19. RETENCIONES	Pro-Unipacífico – EU - Alquiler Escenarios Deportivos y Culturales			X	1,0	
	RETE ICA – IV – IC – II – IF – IS			X		
	Retefuente – RD – RS – RH – RC – RA – RO – RF			X		
	Factor Multiplicador			X	2,0	
	Impuesto de Timbre Nacional - Tarifa General >= a 6.000 UVT (Mayor o igual a \$298.794.000)			X	1,0	
	Impuesto de Timbre Nacional - Tarifa Reducida >= a 6.000 UVT (Mayor o igual a \$298.794.000)			X	0,5	
	RETE IVA – RI			X	15,0	
21. VALOR UVT AÑO 2025 \$49.799						
C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION						
22. ANTICIPO	SI	NO	%	VALOR		
23. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.				VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO	
5502160001				\$ 747.375.599		
2480010001					\$ 747.375.599	
24. FORMA DE PAGO	25. OBSERVACION			26. VALOR	27. PORCENTAJE	
CUOTA 1 (UNO)	correspondiente al 30% con la presentación de Plan de trabajo y cronograma en formato estandarizado por la Secretaría de Salud, Matriz de caracterización, Carpeta digital con soportes documentales, Recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, y acreditación de pagos de seguridad social por parte del contratista.			224.212.680	30%	
CUOTA 2 (DOS)	correspondiente al 40% con la presentación de Presentación de documento de informe técnico de avances, Carpeta digital con los productos que demuestran el cumplimiento de los avances en la ejecución de las actividades, Recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, y acreditación de pagos de seguridad social por parte del contratista.			298.950.240	40%	
CUOTA 3 (TRES)	correspondiente al 30% con la presentación de Carpeta digital con los productos que demuestran el 100% del cumplimiento de las actividades, Cronograma y plan de trabajo ejecutado al 100%, Documento consolidado de gestión del cumplimiento de las obligaciones contractuales, Recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, y acreditación de pagos de seguridad social por parte del contratista.			224.212.679	30%	
28. OBJETO DEL CONTRATO						
La Red de Salud Centro – ESE, prestará servicios a la Secretaría de Salud Pública Distrital, para el fortalecimiento de la Gestión de la Salud Pública, a través de intervenciones orientadas a reforzar la promoción, prevención y gestión del riesgo en salud, en la población de Santiago de Cali.						
29. OBSERVACIONES						
30. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO						
Artículo 1.6.1.4.10 Decreto 1625 de 2016. Facturación de consorcios y uniones temporales. (...) para efectos del cumplimiento de la obligación formal de expedir factura, existirá la opción de que tales consorcios o uniones temporales lo hagan a nombre propio y en representación de sus miembros, o en forma separada o conjunta cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal. Cuando la facturación la efectúe el consorcio o unión temporal bajo su propio Número de Identificación Tributaria (NIT), esta, además de señalar el porcentaje o valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, indicará el nombre o razón social y el Número de Identificación Tributaria (NIT), de cada uno de ellos. Estas facturas deberán cumplir los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias.						
INTEGRANTES			REGIMEN RENTA	%	ESAL	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL
						RUT/NIT
31. ELABORÓ	Firma: <i>Anggely Gómez Caicedo</i> Nombre: ANGGEY GOMEZ CAICEDO Fecha: 02/10/2025		32. REVISÓ CONTABLE ACTIVOS	Firma: <i>Daniel Molina</i> Nombre: DANIEL MOLINA Fecha: 02/10/2025		33. REVISÓ TRIBUTARIA
				Firma: <i>Daniel Molina</i> Nombre: DANIEL MOLINA Fecha: 02/10/2025		